

Propuesta para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020

En cumplimiento de lo estipulado en la Resolución CPCCS-PLE.SG.003-E-2019-024, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Señor Gerente General de la EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A. emitió la Resolución No. 2021-0022 con la cual se integra la Comisión de Apoyo a la Gerencia General para el proceso de Rendición de cuentas de la gestión realizada durante el año 2020, la cual quedó conformada por los siguientes funcionarios de la Empresa: la Lcda. Gabriela Cabrera, Relacionadora Pública; el Ing. Freddy Morales, Jefe de la Unidad de TIC, la Econ. Andrea Carrasco, Jefe de Gestión Organizacional; y el Ing. Francisco Andrade, Director de Planificación y Gestión Organizacional, quien la preside.

Una vez que se ha revisado la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, elaborada por el CPCCS, se elabora el presente documento que contiene la propuesta para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020.

Diseño de la Propuesta:

En atención a lo establecido por las entidades coordinadoras en relación con los requerimientos y formularios que se deberán presentar para este proceso de Rendición de Cuentas, así como las fechas de cumplimiento, se definió el siguiente cronograma de ejecución de las actividades que permitirán a ELECAUSTRO cumplir con lo dispuesto por el CPCCS:

Actividad	Fecha propuesta
Envío de correos electrónicos a los responsables de las diferentes áreas administrativas de la Empresa, solicitando el envío de la información que compete a cada uno de ellos con el extracto del formulario correspondientes. La fecha máxima de entrega de lo solicitado será el día 5 de febrero de 2021	31 de enero de 2021
Consolidación de la información proporcionada por las áreas, dentro del formulario de Informe de Rendición de Cuentas	Del 5 al 17 de febrero de 2021
Elaboración del documento "Informe preliminar de Rendición de Cuentas del año 2020"	Del 18 al 19 de febrero de 2021
Reunión de socialización interna del Informe del proceso de Rendición de Cuentas del año 2020	26 de febrero de 2021
Entrega del Informe preliminar de Rendición de Cuentas del año 2020 al VEER.	12 de marzo de 2021
Publicación del Informe Preliminar en la página web de ELECAUSTRO	12 de marzo de 2021
Realización de la Audiencia Pública para presentar el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas.	Conforme lo indicado en Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, en su Art. 10, hasta abril de 2021.



Presentación al CPCCS del Informe Definitivo a través del ingreso de información en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.	Conforme lo indicado en Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, en su Art. 10, hasta mayo de 2021.
--	--

Para constancia de lo acordado en este documento, firman los miembros de la Comisión.

Cuenca, 22 de febrero de 2021.

Ing. Freddy Morales
Miembro de la Comisión

Lcda. Gabriela Cabrera
Miembro de la Comisión

Econ. Andrea Carrasco
Miembro de la Comisión

Ing. Francisco Andrade
Presidente de la Comisión